

Quito, 15 de Febrero de 2017

Señora María del Carmen Ureña Lara Ciudad

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General universal extraordinaria de accionistas de la compañía SANTILLANA S.A., celebrada en esta fecha/ resolvió, por unanimidad, designar a usted como Gerente General/de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo Octavo del estatuto social.

Le auguro éxito en el desempeño del cargo para el que ha sido designado y le recuerdo que la compañía/se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el 18 de Junio de 1993 /y fue inscrita en el Registró Mercantil del mismo cantón, el 16 de Julio de 1993./

Atentamente,

Dr. Jaime Guamán Larco

**SECRETARIO** 

Exp. 42886 Rogadrolo Ng MAR Will RAZON.- Quitó, 15 de Febrero de 2017.- Con esta fecha acepto el nombramiento que antecede. Declaro que soy de nacionalidad española.

María del Carmen Ureña Lara, 🖊 G.I. Nº 1754843231

Calle Higueras 118 y Julio Arellano. Sector Monteserrín Teléfono: 244 6656 Quito, Ecuador

santillana.com.ec

Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 626 y Ficus. Teléfono: 238 1010 Guayaquil, Ecuador



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2999
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANTILLANA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	UREÑA LARA MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	1754843231
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1598 DEL 16/07/1993.- NOT. 16 DEL 18/06/1993 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE/EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DÉ VILLAROEI

Recognition of Carlon

de Datos Aubicos